

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Planes de trabajo
1987-1999**

ACUERDAN:

- 1º Persistir en el esclarecimiento y la lucha por una real y auténtica descentralización económica-social, política, administrativa y cultural que ~~expanda~~ ~~sepa~~ tenga como premisas:
- Un proyecto nacional en función a las aspiraciones de las grandes mayorías nacionales;
 - Una política de justicia y bienestar social;
 - La participación organizada de la población en la asunción de decisiones y responsabilidades.

Trujillo
Gilberto Mejía

BASES DE LA DESCENTRALIZACION DEMOCRATICA

Aporte de los Frentes Regionales y de los Pueblos del Perú a una Propuesta por la Democracia, el Desarrollo y la Justicia en el Perú

1. La Descentralización es una reforma política que se gesta, conquista y organiza desde las propias sociedades locales y regionales. La descentralización es la principal Reforma Política de un Estado auténticamente democrático. Es un proceso de distribución fundamental, del poder político, económico, social, en el territorio y entre el pueblo y el Estado.

La Descentralización es un proceso de carácter múltiple pues significa redistribuir democráticamente el poder, gestionar el territorio adecuadamente, establecer la equidad en el desarrollo nacional, fortalecer al ciudadano y las sociedades locales y regionales, y establecer contrapesos en la estructura estatal entre los poderes centrales, regionales y locales.

Esta batalla deberemos conquistarla como Reforma Política Democrática, indispensable e insustituible para derrotar a la Autocracia y construir una democracia duradera con participación ciudadana. Por ello, los Frentes, Asambleas y Comités Cívicos regionales aportamos a forjar un Acuerdo Nacional para hacerla realidad.

2. El impulso de la Descentralización reposa en la vocación de autonomía de las comunidades regionales y locales, conscientes de sus derechos, para normar y concebir sus destinos, en el marco del Estado Unitario Descentralizado, afianzando su identidad, proyecto de vida en común y resolución de sus necesidades de progreso, a fin de lograr el desarrollo armónico de todas las regiones del Perú, como requisito para alcanzar sus objetivos como Nación.
3. El régimen Autocrático, instalado por el fujimorismo desde el 5 de abril de 1992, es hipercentralista, basado en el control territorial del poder, por el Ministerio de la Presidencia y en los 23 artificiales CTARs, que usurpan los recursos y atribuciones que los pueblos deben ejercer a través de sus autoridades regionales, electas por ellos mismos. Este régimen destruye todas las instituciones para concentrar el poder en una persona y una cúpula civil - militar, con vocación de perpetuidad.

No solo ha incumplido el mandato de su propia constitución para que se elijan gobiernos regionales antes de 1995, sino que ha destruido todos los avances descentralistas del Siglo, y ha impuesto a través de los CTAR y Prefecturas, la modalidad de "intendencias", digitadas por el gobierno central.

El Hipercentralismo nos lleva a la postración y el atraso; empobrece a la población condenada a la miseria y el desempleo; traba el progreso de las provincias, las ciudades intermedias y la población de la propia ciudad metropolitana capital.

4. La Gestión del Territorio exige basarse en la descentralización, asumiendo plenamente para la Nación su carácter andino-amazonico, de proyección Bioceánica, con una propuesta de desarrollo productivo - industrial, multicultural, con energía limpia y barata, despensa productiva alimentaria, de apertura exportadora, puente de integración continental en América Latina.

Este Proyecto Nacional debe sustentarse en las instituciones de un Estado Descentralizado, y sobre todo, en una sólida red social de hombres y mujeres, libres y solidarios, que asumen sus responsabilidades de ciudadanos. Sólo así se podrán resolver los desafíos del Perú en el Siglo XXI, y se evitara la crisis nacional a que nos lleva el régimen fujimorista.

5. La Descentralización se sustenta en Gobiernos Regionales y Municipales elegidos democráticamente, con autonomía política, financiera, presupuestal y administrativa. Esto requiere que se establezca en la Constitución sus atribuciones (competencias normativas,

administrativas, fiscales, económicas políticas y sociales), definiendo las materias específicas sobre las cuales deben ejercitarse, y tomando en cuenta la diversidad de las realidades regionales.

Entre los Gobiernos Regionales y Municipales, en vez de enfrentamientos que favorecen al Centralismo, debe existir adecuadas relaciones, constituyéndose un sólido tejido de poder territorial institucionalizado que contrapesa eficazmente al poder que corresponde al gobierno central.

6. El impulso de los proyectos de inversión minera, energética y de vías transoceánicas en el Norte, Centro y Sur; que suman más de 20 mil millones de dólares en las próximas décadas, deben servir al desarrollo regional, promoviendo su crecimiento equilibrado e incentivando la integración nacional.

Es necesario superar la política centralista y derrochadora de la Autocracia, que traba los proyectos, desangra el futuro del país y abandona la infraestructura regional. La promoción de la inversión privada no debe hacerse, como ahora, sólo para obtener caja fiscal (para deuda externa, burocracia y re-reelección) Esta modalidad del régimen desguarnece al país y deja al mercado sujeto a monopolios privados, afianza los "enclaves" que extraen los recursos naturales para exportarlos sin mayor valor agregado, pagando un reducido aporte fiscal y sin integrarlos a la dinámica local - regional.

7. Proponemos que el Estado fortalezca su participación como socio estratégico y promotor del desarrollo, que incluye la construcción de la infraestructura de progreso en los diversos circuitos regionales. Para ejecutarlo, es necesario se constituya un Fondo de Inversión Regional para Proyectos Estratégicos, con participación de los representantes de las sociedades y los gobiernos de las localidades y regiones, y del gobierno central.

8. Es indispensable la existencia de Gobiernos Regionales, intermedios entre el gobierno central y los Municipios. Deben estar constituidos por una asamblea deliberativa y una instancia ejecutiva, con poderes suficientes para asumir la gestión regional.

Su composición, debe nacer del sufragio universal ejercido por la población de cada región. Deben establecerse mecanismos para la amplia participación de la ciudadanía y sus organizaciones sociales en los asuntos de interés público. Si bien transitoriamente exigimos que deben elegirse por voto universal a las autoridades de los actuales departamentos, nuestro compromiso apunta a propiciar la formación de unidades de espacios territoriales más amplios, con identidad, intereses y proyecto común, en base a los referendos en las poblaciones, y en función de la gestión de atribuciones efectivas de gobiernos Subnacionales.

9. Los Gobiernos Municipales tienen un rol central para la conducción del desarrollo local, en su planeamiento, servicios públicos y promoción. Deben ser fortalecidos en competencias y recursos, en la propia institución municipal como efectivo Gobierno Local, y tomando en cuenta sus situaciones específicas, como debe ocurrir con las normas sobre los municipios rurales, indígenas y en las ciudades-región metropolitanas. Deben desactivarse los organismos parasitarios del Gobierno Central, como el Ministerio de la Presidencia, devolviendo sus recursos y competencias a los gobiernos municipales y regionales.

10. Se requiere una política nacional de descentralización productiva, tributaria y promocional, que afirme ingresos propios, participación en la renta de Recursos Naturales y acceso a transferencias, como garantía para su autonomía y buen gobierno .

No menos del 30 % de los ingresos del presupuesto nacional debe ser manejados progresivamente en forma directa por los gobiernos descentralizados. Debe restituirse la plena vigencia del canon y sobrecanon petrolero y minero. Afirmarse y generalizarse el Canon a los Recursos Naturales, compensatorio y de desarrollo, de aporte inmediato apenas se deposite.

Demandamos una atención prioritaria al desarrollo de la producción agraria y agro industrial, con una política de créditos de fomento y de apoyo tecnológico para los productores agropecuarios,

que permitan repotenciar la economía nacional y generar empleo. Respeto a la propiedad de las tierras comunales. Respeto y vigencia de la Ley de Aguas 17752 que ha sido transgredida reiteradamente, imponiéndonos representantes en forma autoritaria.

Deben dictarse medidas promocionales para alentar la transformación industrial local. Debe establecerse un Fondo Regional compensatorio, que permita ejercitar la solidaridad entre las diversas regiones, para un desarrollo armónico y equilibrado.

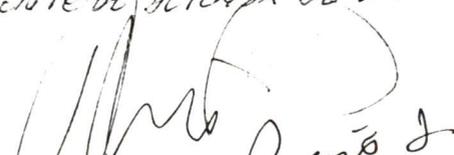
11. La Respuesta ante los desafíos de los eventos de la naturaleza, como El Niño, los huaycos, la crecida de ríos, las lluvias, entre otros, requiere la directa participación de los Gobiernos Locales y Regionales, en base a un manejo concertado a nivel de cuencas. Debe constituirse organismos descentralizados para atender las emergencias, con participación mayoritaria de representantes de las zonas afectadas, evitando la improvisación, del derroche y la ineficacia del hipercentralismo.
12. La superación de la Autocracia, con un nuevo Gobierno limpiamente el 2000, será posible si se cambia el régimen autocrático hipercentralista para dar paso a la construcción de la Democracia Descentralizada, sustentada en objetivos nacionales de desarrollo humano, y garantizada por la norma primaria constitucional. La descentralización del poder se sustenta en el Estado de Derecho y la vigencia de los Derechos Humanos. Razón por la cual su avance requiere derogar de inmediato las normas irritas del régimen autocrático, normas que lo organizan para la perpetuidad, la impunidad y el abuso, como se hace evidente en el paquete de las "Leyes de la re-reelección".
13. La conquista de la descentralización en el Perú y la indispensable creación de gobiernos regionales autónomos, para ser una obra efectiva e irreversible, deberá enlazarse con una reforma constitucional integral, que asegure la restauración del Estado de Derecho, el equilibrio de los poderes, la restitución de los derechos económicos y sociales, la efectiva independencia judicial, el fortalecimiento de los gobiernos locales y una reserva presupuestal para garantizar la autonomía de gestión y los planes de desarrollo regional que discutan, aprueben y ejecuten, en sus respectivas localidades, los futuros gobiernos regionales debidamente elegidos y representativos de la población.
14. Por eso mismo, la formación descentralizada de la voluntad nacional expresada en las elecciones, requiere otros dos cambios sustantivos. El primero, la organización de circunscripciones en distritos electorales múltiples con sistemas proporcional, para que el ciudadano elija y fiscalice a sus representantes al Congreso.

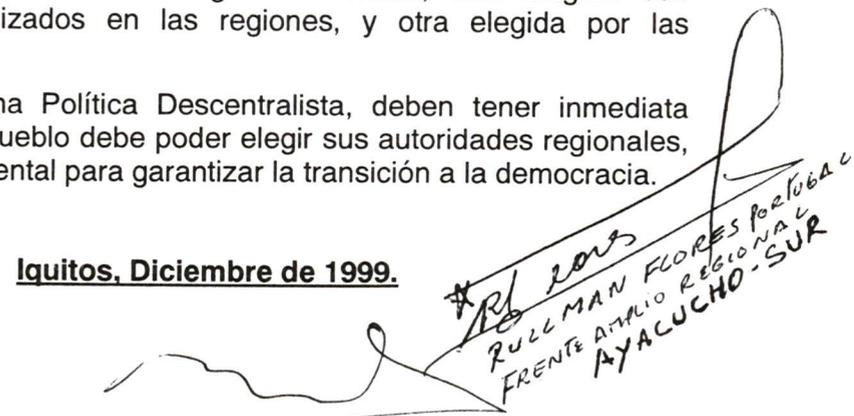
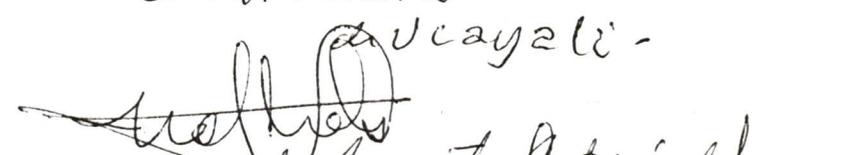
El segundo, la formación de dos Cámaras del Congreso Nacional, una elegida con representantes de los territorios descentralizados en las regiones, y otra elegida por las poblaciones de los departamentos.

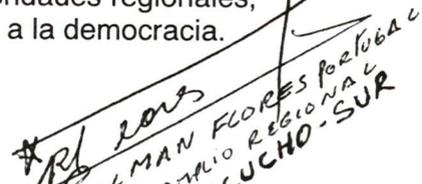
Estos cambios, demandados por la Reforma Política Descentralista, deben tener inmediata vigencia. En las elecciones del año 2,000 el pueblo debe poder elegir sus autoridades regionales, lo que, junto a los otros cambios, será fundamental para garantizar la transición a la democracia.

Liquitos, Diciembre de 1999.


Eddy Flores Paz
FEDEL - LAMBAYEQUE
(FRENTE DE DEFENSA DE LAMBAYEQUE)


José Luis Reano
- DE DIEGO CRISTO


Raúl Zavallos
Coordinadora Democrática
Caucayali -

Presidente Comité Fiestas del
Orejón de Piura y las comunas de...


RULLMAN FLORES
FRENTE ATILLO REGIONAL
AYACUCHO-SUR

Fronte Civico por
Desarrollo de HCA

[Signature]

FRENTE CIVICO PARA LA RECON-
STRUCCION Y DESARROLLO DE ICA.

[Signature]

FRENTE DE DEFENSA DEL
CENTRO ADMINISTRATIVO ICA.

[Signature]
FEDIP. MOQUEGUA.

[Signature]
FREDESA-
ANCASH.

PROPUESTA DE ACCIONES DEL II ENCUENTRO DE FRENTE REGIONALES DE IQUITOS.

1.- CONVOCAMOS A LA JORNADA NACIONAL UNITARIA POR LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO, PARA IMPEDIR Y Luchar CONTRA LA INSCRIPCIÓN Y LA REELECCIÓN DE ALBERTO FUJIMORI,

Esta fecha no puede ser más allá del 6 de Enero de 2000, y deberá expresarse a través de Paros Regionales, movilizaciones, entrega de la tacha en Lima.

Difundiendo las razones constitucionales, legales y legítimas, por lo que se procede a la tacha de la inscripción de Alberto Fujimori, denunciando el carácter fraudulento y sumisa de la OMPE, señalando el quebramiento del estado de derecho y la usurpación del poder, que pretende realizar el régimen.

En el impulso a esta Jornada se deben fortalecer los comités ciudadanos anti reelección y de las mesas de concertación contra el fraude

2.- CONVOCAR Y EXIGIR LA CONFORMACION DE UNA COALICION ELECTORAL UNIFICADA DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS, para enfrentar al proyecto centralista. Los frentes regionales, en respeto de su carácter de frente único, deben evitar cualquier manifestación que comprometa su unidad por razones electorales. Sin embargo, los acuerdos en este sentido deben trabajarse en relación con las resoluciones aprobadas en anteriores encuentros de los Frentes Regionales.

3.- CONVOCAR A LOS ENCUENTROS REGIONALES EN EL PRIMER TRIMESTRE de los diversos frentes, asambleas, comités, en sus respectivas jurisdicciones a fin de fortalecer la conciencia descentralista con la discusión de Proyectos Regionales en la que deben ser emplazados y comprometidos los candidatos opositores y en el terreno organizativo resolver los problemas de unidad, eligiendo democráticamente a sus representantes y comprometiendo a todos en las responsabilidades para el éxito de las acciones.

4.- PROMOVER UNA AMPLIA MOVILIZACION NACIONAL, PARA PERSISTIR EN LA LUCHA POR LAS ELECCIONES REGIONALES, para el mes de Marzo exigiendo al Congreso Nacional, en la siguiente legislatura, a la discusión y aprobación de la Iniciativa Legislativa aprobada en la ciudad del Cusco. Para ello, es indispensable realizar en el primer trimestre las Consultas Populares a nivel regional.

5.- CONVOCAR A LA UNIDAD DE TODAS LAS FUERZAS SOCIALES DESCENTRALISTAS DEL PAIS, ampliando la convocatoria de los Frentes a sectores sociales y fuerzas institucionales haciéndolos verdadera expresión de las sociedades regionales. Al mismo tiempo, plantear a las centrales, federaciones y sindicatos a incorporarse activamente en el fortalecimiento de los frentes y asambleas regionales como un paso importante del proceso de unidad del pueblo peruano.

6.- CONVOCAMOS AL III ENCUENTRO NACIONAL DE LOS FRENTE REGIONALES EN LA CIUDAD DE LIMA PARA MARZO DEL AÑO 2000, para realizar un balance de las acciones y las perspectivas de la coyuntura nacional.

Iquitos, Diciembre de 1999

[Handwritten signature]
Henry Rondinel
Frente de Tacna

[Handwritten signature]
FRENTE REGIONAL DE TACNA

[Handwritten signature]
FRENTE REGIONAL DE TACNA
FRENTE CIVICO DE PIURA
FEDUP - MOQUEGUA

[Handwritten signature]
Presidente
Comité Ejecutivo
del Consejo de Lima

[Handwritten signature]
Cusco
Frente Democrático del Cusco
PDT

ANA C. BUEVORA CEMERO
FRENTE CIVIL PARA LA
RECONSTRUCCIÓN DE ICA.

Rigoberto Coruña Ortega
Frente de Defensa del Pueblo de
Ayacucho

PLATAFORMA NACIONAL PARA UNA AUTÉNTICA DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA

- 1. Defensa de la soberanía e integridad territorial para lograr una paz duradera. Respeto al Protocolo de Río de Janeiro. Nueva legislación adecuada que promueva el desarrollo integral y sostenible de la Amazonía en cumplimiento del art. 69 de la Constitución Política del Perú y respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas. La inejecutabilidad del Acuerdo Global y definitivo firmado con Ecuador. Solución patriótica al problema con Chile. No a las instalaciones de las bases militares norteamericanas en la Amazonía peruana.**
- 2. Descentralización real y efectiva del país con elección democrática de los Presidentes de los Gobiernos Regionales simultáneamente con las elecciones generales del 2000 para instalar Gobiernos Regionales con autonomía económica, política y administrativa en base a las circunstancias departamentales y regionales. Creación de la Región Lima - Provincias, autonomía del Callao. Respeto a la autonomía y fortalecimiento de los gobiernos locales municipales y la AMPE. Incremento del 10% del Presupuesto Nacional de la República para los municipios.**
- 3. Restitución de los canon y sobrecanon petrolero, minero, pesquero, aduanero, forestal, turístico, y otros, en base al 10% de la producción. Creación del canon energético. Restitución de leyes que favorecían a determinados pueblos.**
- 4. Modificación de la ley electoral para que la elección de los representantes de los pueblos al Congreso sea hecha por Distrito Electoral Múltiple.**
- 5. Instalación inmediata de entidades autónomas con recursos suficientes y con participación de los alcaldes y organizaciones sociales en las zonas afectadas directa o indirectamente por el Fenómeno del Niño. Formación de una Comisión Técnica y Científica de prevención del Fenómeno del Niño y desastres naturales.**
- 6. Defensa de las empresas estratégicas: energéticas, puertos, aeropuertos y la Refinería de Talara e Iquitos. No a su privatización.**
- 7. Vigencia de la seguridad social, la salud y la educación públicas, gratuitas y de calidad. Protección de la infancia y defensa a los derechos de la mujer. Respeto a las pensiones de los cesantes y jubilados. Vigencia de los derechos laborales y sindicales.**
- 8. No al incremento de las tarifas de los servicios públicos y participación de los usuarios en las comisiones de supervisión de las empresas respectivas.**
- 9. Condonación y/o reprogramación de las deudas y crédito de fomento para todos los productores agropecuarios, que permitan repotenciar la economía nacional y generar empleo. Titulación de las tierras. Respeto a la imprescriptibilidad, intangibilidad e inalienabilidad de las tierras comunales. Reubicación y apoyo para todos los agricultores afectados por el FEN. Respeto y vigencia de la Ley de Aguas 17752 que ha sido transgredida reiteradamente,**

imponiéndonos representantes; no a la privatización del agua. Sustitución de los cultivos de coca por productos alternativos.

10. Condonación de las deudas al FONAVI y al Banco de Materiales por ser los prestatarios a sectores de extrema pobreza.

11. Levantamiento del estado de emergencia en los departamentos y provincias donde se haya superado la situación de guerra interna.

12. Reactivación y promoción de la micro y pequeña empresa en todo el país, con programas de crédito preferencial, capacitación y apoyo técnico.

13. Respeto a la autonomía universitaria y cese de las Comisiones Interventoras en las universidades del país.

ANTONIO D'ONADÍO LAGROTTE
ANTONIO BRAVO BARRETO

MARTÍN SOTO GUEVARA
NAPOLEÓN NATHALS JUÁREZ
CÉSAR MARTEL BARRUETO
RAÚL SOTIL GALINDO
MAURO GÓMEZ CABALLERO

JOSÉ PÉREZ OLIVARES

LUCIANO CAMPOS GARCÍA

ELKY FIESTAS PAZ
GUSTAVO MOHME LLONA
WASHINGTON ROMÁN ROJAS
RICARDO DÍAZ DE LA VEGA
SANTOS ESPARZA VILLALOBOS
JORGE BACA LUNA

HUGO SÁNCHEZ CHUMBIAUCA
MILTON HURTADO
VALENTÍN ZEGARRA
ALBERTO AZA GATES
RENÁN SAAVEDRA SANDOVAL
EFRAÍN JARA PEÑA
CÉSAR CHUI
EDUARDO CARHUARICRA

FRENTE PATRIÓTICO DE LORETO
FRENTE CÍVICO Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE PIURA (FREDICIP)

MESA DE CONCERTACIÓN DE HUANCAMELICA
COMITÉ DE GESTIÓN DEL AGRO DE PIURA
FRENTE CÍVICO POR EL DESARROLLO DE HUÁNUCO
FRENTE DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE ICA
COMITÉ CÍVICO POR LA DEMOCRACIA Y SOBERANÍA DE TRUJILLO

FRENTE CÍVICO POR EL DESARROLLO DE ANDAHUAYLAS Y LA SUBREGIÓN CHANCA
COORDINADORA DEMOCRÁTICA POR LA DEFENSA DE UCAYALI

FRENTE DE DEFENSA DE LAMBAYEQUE
COMITÉ CÍVICO POR LA DEMOCRACIA
ASAMBLEA REGIONAL DE QOSQO
FRENTE CÍVICO REGIONAL DEL CALLAO
FRENTE CÍVICO DE DESARROLLO DE BAGUA
FRENTE CÍVICO POR EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DEL SANTA

FRENTE CÍVICO DE DEFENSA DE CHINCHA
FRENTE AMPLIO DE HUANCAYO
FRENTE AMPLIO DE AREQUIPA
FRENTE DE ORGANIZACIONES POPULARES DE PUNO
FRENTE CÍVICO DE MARISCAL CÁCERES-JUANJUÍ
FRENTE AMPLIO PARA EL DESARROLLO DE ANCASH
FRENTE CÍVICO DE HUACHO
FRENTE CÍVICO DE PASCO

Acciones unitarias para hacer escuchar la voz de los pueblos

1. Convocar a todos los pueblos del Perú a unirnos en la lucha por la defensa de la soberanía y la descentralización democrática contra el reeleccionismo fujimorista y su programa neoliberal, en base a la plataforma unitaria del Primer Encuentro. Presentar nuestra Plataforma Unitaria a todas las fuerzas democráticas del país para unir fuerzas por la descentralización democrática, llevando al debate nacional el documento Compromiso Descentralista. Desafío Nacional.
2. Expresar nuestro respaldo a las plataformas y participar activamente en el Paro Nacional del 28 de abril, el paro regional de los departamentos del Qosco, Puno, Apurímac, así como de Puerto Maldonado, el 11 de marzo, la marcha de la juventud del 5 de abril y todas sus acciones. Respalda la recolección de firmas para la consulta popular que harán Talara y Piura para defender la Refinería y por Gobierno Regional.
3. Entregar nuestra Plataforma por la Descentralización Democrática al Presidente y al Congreso de la República exigiendo su atención inmediata.
4. Consultar y organizar la realización de una Gran Jornada de Lucha por Soberanía y Descentralización Democrática y Patriótica para el 22 de julio, en la que todos los pueblos del Perú confluyamos en Lima.
5. Convocar a Encuentros Regionales y Macrorregionales para difundir y enriquecer la Plataforma Unitaria Descentralista y preparar la jornada nacional por la Descentralización Democrática. Recoger el documento Compromiso Descentralista, Desafío Nacional, preparado por la Comisión Técnica de apoyo al Primer Encuentro como documento de trabajo para seguir diseñando una propuesta de un Proyecto Nacional Descentralizado. Impulsar una mayor integración y fortalecimiento de los frentes regionales sobre la base de demandas y ejes de desarrollo conjuntos, como la defensa de las empresas de servicios básicos y los recursos no renovables, manteniendo nuestras propias particularidades, respetando nuestra diversidad cultural y étnica.
6. Autoconvocarnos al Segundo Encuentro Descentralista de Frentes Regionales a realizarse en Iquitos.
7. Convocar a todas las fuerzas democráticas a realizar y concretar esfuerzos unitarios para lograr la descentralización efectiva con plena vigencia del Estado de Derecho, que nos permita resolver los problemas de empleo, supere la pobreza inhumana y promueva el progreso equitativo de los pueblos y regiones.
8. Para canalizar esta plataforma y desarrollar las acciones aprobadas, constituir la Coordinadora Descentralista de Frentes Regionales con todos los presidentes asistentes. Constituir la Comisión Técnica de Apoyo de la Coordinadora integrada por todos los panelistas y asesores que han apoyado el Primer Encuentro.
9. Respalamos la campaña internacional "La Vida antes que la Deuda", animada por la Iglesia, por la reducción de la deuda externa de los países pobres como el Perú y así poder utilizar los fondos del pago de servicio de la deuda en proyectos de desarrollo y aumento del gasto social. Nos comprometemos en la campaña de recolección de firmas.
10. Nos reafirmamos en el compromiso de promover y garantizar la participación efectiva de las mujeres con una nueva voluntad que busca renovar y resolver la demanda y los intereses de las mujeres, que son la mitad de la población de nuestro país.
11. Promover y garantizar los programas en favor de los Derechos del Niño y la realización plena de los jóvenes y su incorporación a la vida social, económica y política del país.

(APROBADO EL 06 DE MARZO DE 1999)

BALANCE LOCAL / REGIONALLUGAR : IQUITOSRESPONSABLE : José Barlett

- Nivel de reagrupamiento de los núcleos de partido

Existe solamente un núcleo conformado por 6 cc.

En la zona rural (capitales distritales y caseríos) hay comuneros dispersos.

- Formas y nivel de funcionamiento

Reuniones los domingos.

Roles y/o responsabilidades que cumplen los cuadros en la sociedad

Tulia Yacubajo es Presidente de la Asociación Nacional de Directores (en Loreto)

Es un compañero dirigente del SUTEL.
Un compañero dirigente del Frente Patriótico de Loreto.

- Avances en las relaciones políticas con otros núcleos de izquierda

Buenas relaciones con el CDR, principalmente con el SUTEL.

El P no tiene ninguna forma de expresión. El dirigente ya no se presenta como tal.

- Contribución a la forja de un accionar nacional del Partido : relación política CDP / Núcleo local, coincidencias / divergencias con el accionar del CDP, niveles de autonomía

Con ninguna.
El "caso" se refiere a la "participación" en los certámenes nacionales.

- Reubicación política en la correlación de fuerzas a nivel local

La gente del CSM en Qorobas está en ~~ex~~ un movimiento "Unidos por Cusco", que participará en elecciones en distrito rural.

- Reubicación en el movimiento social

No se ha insertado en sectores ~~de~~ nuevos, sino solamente en el SUTEL y en el Frente Laboral.

- Reconstrucción del tejido social

Existe la posibilidad de intervenir en el fortalecimiento de una zona rural.

- Política de alianzas

En el Frente Patriótico están presentes los partidos y movimientos de oposición. Nuestras relaciones son más estrechas con el AOR y AP.

En.

- Desarrollo de propuestas programáticas a nivel local

Se está elaborando la plataforma del Frente Patriótico de Loreto. ~~que~~
Concepto

- Contribución a la forja de nuevos referentes políticos y sociales

Ninguna

RESUMEN DEL PROYECTO

La Empresa en constitución y el gremio COMPRO-AM (Comité), mantendrán objetivos interrelacionados. Sus trabajos serán coordinados a fin de que garanticen la producción, comercialización y agroindustrialización de productos HORTICOLAS. Esto beneficiará al socio productor en los aspectos económicos y sociales.

Con la puesta en marcha de BOIASA, se propiciará el desarrollo del sector agrario, específicamente en la rama hortícola y frutícola, buscando regular los precios en el mercado, lograr óptima calidad, mejorar el nivel de vida de los productores, captar recursos financieros internos y externos y promover la autogestión.

Para cumplir con los objetivos propuestos se debe lograr la consolidación de la empresa con la participación mayoritaria de los socios del Comité como accionistas; compra y venta de hortícolas y frutas y agroindustrialización.

La ubicación de la futura empresa será en el Jr. SUCRE primera cuadra, local y planta acondicionada en su infraestructura, maquinarias y equipos, instalaciones, muebles y otros.

La inversión estimada en 1994 será de \$ 60,000, destinándose el 60% a la implementación de módulos agroindustriales, un 25% para comercialización y la diferencia para gastos corrientes.

Siendo el "Modelo Empresarial de los Productores Hortofrutícolas" la Sociedad Anónima con accionariado difundido regida por la Ley de Sociedades Mercantiles Nº 16123. El capital está representado por ACCIONES, como una fuente de financiamiento inicial, para posteriormente gestionar créditos ante FIDEBAFO, Caja Rural, Gobierno Regional, COFIDE, Bancos Comerciales y otras fuentes.

SE PROPONE EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE US\$ 5.0 DOLARES AMERICANOS siendo requisito la suscripción y pago de una acción para ser socio.

NINGUN SOCIO PUEDE ADQUIRIR MAS DE 2% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD (40 acciones).

RESUMEN Y BENEFICIOS :

- . VALOR NOMINAL POR ACCION : US\$ 5.
- . NUMERO DE ACCIONES : 2,000
- . MONTO MÍNIMO PARA SER SOCIO : UNA ACCION
- . Monto máximo por socio : 2% de Acciones (40 acciones)
- . Capital social a alcanzar : US\$ 10,000.00

REQUISITOS :

Teniendo en cuenta que :

" LA LEY TIENE DE DAR A LA SOCIEDAD EL SUSTENTO PATRIMONIAL NECESARIO DESDE EL INICIO DE SU EXISTENCIA, POR LO QUE EXIGE EL PAGO DE POR LO MENOS 25% DEL CAPITAL Y LA SUSCRIPCIÓN TOTAL DEL MISMO. LA SUSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL CAPITAL ES UN ELEMENTO ESENCIAL PARA DAR NACIMIENTO A LA SOCIEDAD"

Si el socio se suscribe con :

ACCIONES	US\$	US\$	S/	FORMA DE PAGO
01	x	5.0	10.90	Paga al momento
05	x	5.0	25	El 25% = 13.63 paga hasta el 15/2/94 El saldo 40.37 paga hasta 3 meses
10	x	5.0	50	El 25% = 27.25 paga hasta el 15/2/94 El saldo 31.75 paga hasta 6 meses

ACCIONES	US\$	US\$	%	FORMA DE PAGO
15 x 5.0	= 75	= 153.50		Paga el 25% = 40.88 hasta el 15/2/94 El saldo 122.62 hasta 6 meses
20 x 5.0	= 100	= 218.00		Paga el 25% = 54.50 hasta el 15/2/94 El saldo 163.50 hasta 9 meses
40 x 5.0	= 200	= 436.00		El 25% = 109 hasta el 15/2/94 El saldo hasta un año (327.00)

" SI SUS POSIBILIDADES ECONOMICAS LO PERMITEN
PUEDE UD. CANCELAR ANTES DE LA FECHA INDICA
DA O TRATAR EN LA FOCINA "

FUNCIONAMIENTO ORGANICO :

Dentro de la organización y Administración la Empresa funcionará por :

- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
- DIRECTORIO
- GERENCIA GENERAL
- SECRETARIA
- DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y AGROINDUSTRIALIZACION
- DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION
- SECCION COSTOS Y OLSA
- SECCION FINANZAS
- SECCION COMPRAS
- SECCION PROCESAMIENTO
- SECCION VERIFAS
- SECCION PUBLICIDAD

La Junta General de Accionistas ha sido formado inicialmente con 16 socios quienes aprobaron el Estatuto y eligieron los 6 miembros del Directorio de los Comités de Base por Provincia y del Comité Regional.

LAS PERSONAS ELEGIIDAS AL DIRECTORIO FUERON LAS SIGUIENTES :

- | | |
|----------------------------------|-----------------|
| 1. ROBERTO ENRIQUE SANTIALLAN | { COMPRO SA } |
| 2. IVAN DEL AGUILA PEREZ | { COMPRO SA } |
| 3. Ing. MERLIN ANEVALO MELLENDEL | { MORALES } |
| 4. RICARDO ABAD | { NUEVO JALEN } |
| 5. AMERICO PUTRANA | { NUEVO CODO } |
| 6. LENCILA CIOTA DE PINOPI | { MISEQUIYACU } |

Igualmente la Junta General de Accionistas autorizó a las siguientes personas :

Eco. Eduardo Macho, Venancio y Ivan del Aguila Pérez para que suscriban la minuta, efectuen los trámites legales y manejo de los fondos a cuenta del capital social de la empresa.

SEÑOR SOCIO ESPERAMOS SU PARTICIPACION

Tarapoto / 2 / Febrero / 1994

PLAND DE TRABAJO 94 - 95

(Propuesta)

LINEAMIENTOS MARIATEGUISTAS PARA EL TRABAJO POLITICO EN LORETO.1.- Lucha de Clases en Loreto.- (80 - 93).

Una caracterización muy resumida de las principales fuerzas en confrontación y del período de estas, podrían resumirlas de la siguiente manera:

- 80 - 85 :

- Triunfo populista en Loreto de un total de 7 parlamentarios, 5 son populistas. El Gobierno Municipal también es populista.
- El Frente de Defensa del Pueblo de Loreto centralizador de las luchas del pueblo, sufre sus primeras divisiones, la rompen el populista Daniel Linares Bazán, pese a ello el Frente sigue vigente exigiendo pago justo del Canon Petrolero. Se producen grandes movilizaciones.
- Las demandas del movimiento popular tienen como blanco, una distribución justa del Canon. Belaúnde ya en el gob. se ve obligado a ceder.
- Los Sectores populares, la FAPUJI y la FECADEMA (Federac. de Pueblos Jóvenes de Iquitos y Federación de Campesinos de Maynas) así como el magisterio rural logran niveles de centralización y arrancan algunas reivindicaciones. (Electrificación, préstamos, profesionalización, etc.)

- 85 - 90 :

- Triunfo aprista nacional vía parlamentarios también municipal en Maynas. Loreto sigue en confrontación por el problema del Canon.
- Relativo crecimiento electoral de la izquierda logra un diputado (D'onnadio). Su presencia no acumuló para el movimiento.
- La presencia de la izquierda expresa dirección en campesinado y magisterio, se constituye la FEDECANAL (Federación de Campesinos y Nativos de Loreto); sin embargo se dispersa el movimiento barrial.
- Significativas movilizaciones del campesinado, demandan reintegro a rrocero y otras reivindicaciones.
- Al inicio de la década la defensa de la Reserva Nacional Pacaya-Samiria permite un reactivamiento del Frente de Defensa, hay paralizaciones y grandes movilizaciones. El gobierno retrocede.

- 90 - 93 :

- Derrota electoral de la izquierda, dispersión, defensismo del movimiento popular.
- La campaña del referendun y el posterior triunfo del NO permite avanzar que el movimiento resiste aunque disperso, pero que podríamos afirmar que se produce una lenta y difícil recomposición del movimiento popular regional. Otros actores aparecen en escena (informales, etc.)
- La derecha se mantiene a la iniciativa, mantienen alto sus banderas de tratamiento especial tributario.

En realidad entre fines de la década del 70 y el inicio del 80 el pueblo Loretano desarrolla una importante lucha anticentralista, a través del Frente de Defensa. Un asunto no resuelto hasta la fecha, es que las luchas regionales siempre han demandado alianza de clases en el que la izquierda siempre estuvo a la cola. Las luchas de esta etapa pese a que tuvieron destacados dirigentes izquierdistas en la cabeza no izquierdizó a Loreto, ni mucho menos consolidó a los partidos una expresión de esto es el resultado electoral de 1980.

En la segunda etapa podríamos decir que pese a que la izquierda contribuyó en el desgaste belaudista en la región, el movimiento popular no fué capaz - de desarrollar una ofensiva de gran envergadura. A pesar de que tenía un parlamentario su presencia no evidenció ningún auge social. Es importante la centralización del campesinado que disputa en las calles de la ciudad el rol protagónico de la conducción del movimiento regional, lamentablemente sus demandas no pasaron a de ser gremiales, incluido la presencia en el gobierno regional a través de Catalino Lavi. En estos diez años mientras que la derecha -- siempre tuvo un eje ordenador de su trabajo político y social (exoneración de impuestos); en cambio la izquierda mas allá de su actividad en los gremios -- (SUTE, FEDECANAL, etc.) nunca tuvo un eje ordenador en su actividad política de cobertura regional.

En la tercera etapa constituye, sin lugar a duda el peor momento para el movimiento popular, es el triunfo de Fujimori, la mejor expresión de la crisis de representación social y de estructura misma de la izquierda.

Los gremios se debilitan y dispersan. El Frente de Defensa luego de la lucha por el Pacaya y Samiria no logra recomponerse. Los partidos de izquierda son alcanzados por esta dispersión y debilitamiento incluido el PUM. Sin Frente de Defensa, sin IU, sin gremios prácticamente se entró en crisis.

UNA APROXIMACION A LA RAIZ DE LA CRISIS MARIATEGUISTA EN LORETO

Movimientismo del 80 - 85. Gremialismo 85 - 90. Defensismo y Resistencia - 90 - 93.

Debiendo esta caracterización, ser profundizada, la consideramos sin embargo muy útil en el presente período, toda vez que nos permitirá resolver la crisis.

Mas allá de los estilos de trabajo de los dirigentes anteriores o de las abstenciones, la crisis del p. en los últimos 3 años en realidad, ha sido el reflejo del período de defensiva y dispersión del movimiento. La dirección de departamental mariateguista no fué entonces capaz de percibir el fenómeno y de luchar contra la corriente. Se amorfizó se puso a la defensiva, reduciéndose al final a realizar vida política en medio de supuestas querellas personales que al no ser tratadas a tiempo, agravaron la crisis, no se formó una alternativa y se dió paso a los gérmenes de la COSO, basicamente entroncados con el dirigente máximo (tocón).

El último Congreso nos encuentra en crisis, el evento en realidad no resuelve gran cosa y todos los intentos organicistas de hacer funcionar al nuevo mando, llevan a un mayor entrampamiento y siempre aceptando que una probable reorganización sería la salida al problema. Una severa autocritica que debemos producir es que ante la evasión del debate político y programático por parte de la COSO, siempre aceptábamos salidas organizistas, incluido el llamado Congreso extraordinario, pretendiendo generalizarlo a nivel nacional. Fué un grave error dejarnos llevar por esta dinámica de no confrontar para no dividir, cuando en realidad el proyecto COSO caminaba ya, no solo para romper -- sino para llevarse todo lo que sea posible.

Fué sin embargo la comprobación en la práctica de que la salida al problema sólo tenía una vía, el de romper el abstencionismo es que decidimos producir la recomposición con la militancia no comprometida en la aventura divisionista. Vale mencionar que fué el empirismo también un componente importante que impidió construir p. en perspectivas distintas. Obviamente no fué lo mismo -- construir p. y mantenerlo en vigencia, en épocas de "vacas gordas" como en el "de las flacas" sea este en auge social y en recursos económicos. No puede dejarse de lado del mismo modo que en contadas veces nuestro frente tuvo un apoyo de organismos y dirigentes de la dirección nacional, muchas de las cosas que se hicieron tuvieron un crecimiento silvestre.

LA NUEVA SITUACION EN LA REGION LORETO

Las zonas del "paraiso", las zonas de guerra y la cocalización. El desplazamiento regional.

DE : CONACOP
 A : BPN
 ASUNTO : Acelerar la Construcción del Proyecto Integral en Ucayali
 FECHA : 12 de Nov. de 1990.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que el BPN. ha tomado el acuerdo de construir en el Departamento de Ucayali, un Proyecto Integral de acumulación de fuerzas que se sustenta en la importancia geopolítica del mencionado espacio regional en relación al desarrollo de nuestra Estrategia, la misma que podemos resumirla en:
 - a.- Importancia de la Selva (Alta y Baja) en la construcción de nuestras zonas de retaguardia, abastecimiento e instrucción.
 - b.- Existencia de un Movimiento Popular Regional, constituido por la columna campesina (productores) y nativos y movimiento popular urbano, de rica tradición de lucha democrática y anticentralista y que son la base para forjar una fuerza real de poder popular.
 - c.- La existencia de un conjunto de contradicciones políticas, -sociales ~~xxx~~ relacionadas a las condiciones de vida, empleo, desarrollo agrario y regional, derechos humanos, autonomía, cultura, etc y que enfrentan al movimiento popular con un Estado Burocrático y el poder local.

2.- Que la coyuntura política se presenta favorable al crecimiento de una alternativa combativa democrática y de masas. La aplicación de las medidas económicas por el Gobierno de Fujimori han golpeado duramente las condiciones de vida del pueblo en el área rural y urbana, evidenciando reales posibilidades para la reactivación de la movilización popular y su centralización. Las palancas principales lo constituyen la movilización campesina y nativa aglutinados en la Fecadu y Feconau y el reactivamiento del Fedip-Ucayali.

Por otro lado, el absoluto fracaso del APRA en la conducción del Gobierno Regional (autoritarismo, corrupción, etc), ha dejado intactas las banderas regionalistas que deben ser cogidas por nuestro Partido y la izquierda construyendo a partir de ellas un amplio movimiento de masas.

3.- Que hoy día, la Región del Ucayali, es un terreno de disputa entre las fuerzas de la contrainsurgencia, SL, el MRTA y nuestra alternativa mariareguista. Esta disputa se da en todos los planos, militar, político, en el terreno de las masas, etc.

Por un lado, SL busca expandir su trabajo del Alto Huallaga y ampliar la construcción de su retaguardia estratégica hacia el Nor-Este de Ucayali, siguiendo la ruta de la carretera Jorge Basadre, movilizandoo sus Columnas y pelotones y asentando la constitución de Comités Populares en Aguaytía, San Alejandro, etc.

Por el lado, del MRTA, teniendo como plataforma principal lo acumulado en San Martín, ha constituido escuadras y pelotones en una lógica de desarrollar un Frente Guerrillero. En los actuales momentos se encuentra priorizando su trabajo político y de masas buscando dar un salto en su acumulación.

La contrainsurgencia ha ampliado ostensiblemente su radio de acción, dando primera importancia en la defensa de Pucallpa y el tendido de redes de Inteligencia. Su nivel de ofensiva esta en función al tipo y campañas que desarrollan, principalmente SI y el MRTA.

Nuestro Partido viene reconcentrando su trabajo campesino y nativo, el trabajo urbano cuyo eje es el fortalecimiento del Fedip y asimismo viene desarrollando iniciativas en el trabajo abierto. Sin embargo seguimos arrastrando notorias debilidades:

- Fragilidad de nuestro asentamiento : Mayor extensión, poca profundización.
- Retrazo en la forja de una alternativa política regional.
- Retrazo en la construcción de FF.NN.

A los elementos señalados, debemos añadir el acelerado crecimiento del fenómeno del sembrío de la coca, trayendo consigo nuevos elementos a una situación que ya es altamente explosiva (migraciones, lucha por el control de los cocales y la comercialización de la droga, blanqueo y distorsión de la base económica, crecimientos de las bandas armadas del narcotráfico, etc).

- 4.- Que el Partido viene estabilizando un Equipo de Dirección Provincial habiendo superado completamente la escisión por la derecha del Grupo Alfaro- Pérez, los mismos que luego de haber apostado al Proyecto Regional en alianza con el APRA y en oposición con el Partido, hoy estan fuera del Gobierno Regional, en derrota y en dispersión.

Hay un lento proceso de consolidación de estructuras principalmente en relación al trabajo de masas. Sin embargo el Partido presenta graves problemas para dar un salto en su nivel de desarrollo y acumulación.

- a.- Su columna de Cuadros es pequeña
- b.- Su base celular es incipiente/predomina el Movtismo.
- c.- El Frente carece de recursos

Sin embargo, por encima de estas debilidades, existe una creciente voluntad política de cuadros y militancia en ~~dar un salto~~ comprometerse con nuestras tareas estratégicas y a partir de la importante influencia política y grupal, la amplitud de contactos y simpatizantes con nuestro proyecto, dar pasos en la forja de experiencias concretas de poder Popular.

ACUERDA:

- 1.- Implementar en el Frente, una FASE DE TRANSICION que vaya de Noviembre a Fines de Abril) y que permita conquistar los objetivos necesarios para dar un salto en la construcción del Proyecto Integral de Ucayali y la formación del BPR-U.
- Los mismos que deben ser:

- a.- En el terreno ideológico: asimilación de los aspectos centrales de nuestra línea estratégica y precisión de línea regional de acumulación del Partido.

- Ganar una disposición estratégica para virar la construcción y acumulación del Partido.
 - b.- En el aspecto político: Teniendo como instrumentos el Plan de Acción del Partido y las Directivas del CC y el BPN, forjar la oposición popular y combativa al Gobierno de Fujimori y al APRA en el manejo del Gobierno Regional. Ampliando y vitalizando el FEDIP-U, levantando un Programa Regional, construyendo experiencias de autodefensa y concentrando esfuerzos políticos y partidarios en las futuras BPRMs.
 - c.- En el área orgánica: constitución y reforzamiento de una Columna Regional de Cuadros. Recalificación, formación y especialización y asentamiento de la militancia. Construir (iniciar) las bases materiales del Proyecto Regional.
 - d.- En el aspecto militar: Abrir la fase de exploración y selección de territorios y ejes de clase. Constitución de Columna inicial de cuadros especializados, Construir Dirección. Tendido de Red Logística.
- 2.- Establecer una Dirección Regional Provisional encargada de dirigir la Fase de Transición, constituida por:
- a. Castilla : Responsable Político
 - b.- Juan : Resp. de Const. Partidaria
 - c.- Vladimir : Resp. de SSAD.
 - d. Lobo : Resp. del trabajo de masas.
 - e..... : Miembro del BPN.
- (1) El c. Castilla debe retomar su condición de Cuadro a TC. Reemplazando su responsabilidad en Argelia, con otro cc.
- (2) El BPN. debe ~~de~~ procurar llenar con un cc. especializado la Resp. M.
- 3.- Elaboración del Plan Estratégico Regional
- Diagnóstico
 - Línea y Objetivos Estratégicos Regionales
 - Plan de Inicio. (Fases, Campañas).
- 4.- Ampliar la Dirección Privvincial: incorporando al ejercicio de Dirección Provincial, a nuevos cc. evitando la duplicidad de organismos.
- 5.- Fortalecer la Columna Regional de Cuadros
- a.- Traslado de equipo de ccs. de SM a U:
Luis
4 cc. del IST.
 - b.- Traslado definitivo del c. V. a U.
- 6.- Impulsar Campaña de Afirmación ideológica y Estratégica
- a.- 1era Escuela Regional de Cuadros
 - b.- Escuela de Autodefensa Rural.
- 7.- Plan de Fortalecimiento de Base de Masas
- Concentración territorial y eje de clase.
Cuadros, Tiempo, recursos, luchas.

8.- Construcción de Logística

- Formación de Equipo E.
- Fondo

9.- Formación Especializada

- Capacitación (2 cc). Ex.

NOTA: Resolución aprobada por UNANIMIDAD por CONACOP e incorporada aportes del Organismo.

CONACOP

06/12/1987

EL PARO NACIONAL AGRARIO EN LORETO

- A. La CP de Loreto se planteó como objetivos del Paro Nacional Agrario los siguientes
 - 1. Contribuir a que tenga carácter nacional el golpe de la política agraria del gobierno aprista.
 - 2. Conseguir la atención a puntos pendientes de la plta forma de la huelga departamental de octubre.
 - 3. Contribuir a la reorganización del Frente de Defensa del Pueblo de Loreto.
 - 4. Activar IU en provincias, distritos y caseríos a partir de la confirmación de Comités Maristeguistas Campesinos.
 - 5. Hacer ejercicio de dirección política avanzando en la resolución de las tensiones entre algunos cc. de la CP y del Comités campesinos.
 - 6. Fortalecer la FEDECANAL.

B. El Paro Nacional Agrario se efectivizó en Loreto a través de :

I. Movilizaciones en la ciudad de Iquitos :

Día 1º : En la mañana la FEDECANAL, con más de 300 cc. hizo marcha hacia las dependencias públicas dejando documentos. Sicchar realizó una marcha paralela con alrededor de 60 cc. principalmente colonos de la carretera Iquitos-Nauta (personas de Iquitos que han conseguido terreno en la carretera y préstamo del Banco Agrario). Se creó una imagen de división. En la tarde se realizó marcha del Frente de Defensa del Pueblo de Loreto con el contingente campesino, poca población urbana y una columna de más de 50 motocar.

Día 2º : Marcha campesina y entrevista de Comisión FEDECANAL con el Director Departamental de Agricultura.

2. Bloqueo de ríos en Indiana. Maján. Alto Nanay y Pevas.

3. En Nauta :

Día 1º : Marcha campesina a dependencias públicas. Asamblea en la noche del Frente de Defensa: Acuerdo Paro General para el día siguiente.

Día 2º : Cierre de mercados, efectivización del Paro. Inicio del toque de queda, de 10 pm a 5 am.

Día 4º : 6 pm. fin del toque de queda.
 En Iquitos el APRA difundió que un comando guerrillero había tomado Nauta.

4. Asambleas en Caballo Cocha. distritos y caseríos.
5. El 3 Dic: Paro en Yurimaguas.

C. APRECIACION

1. El campesinado loretoño dió un paso más en ligar sus luchas a los del campesinado nacional.
2. Se firmó un Acta de Acuerdo con la Dirección Departamental de Agricultura (una copia ha sido entregada a la CNC) que avanza en la atención a la plataforma de la FEDECANAL y que formaliza el reconocimiento de la Federación por parte del Estado.
3. La Comisión Reorganizadora del Frente de Defensa se ha afianzado y se ha dado un paso importante en la lucha por el canon petrolero y contra la política aprista y en la preparación del V Congreso del Frente.
4. En Iquitos tomaron parte las fuerzas de IU con clara conducción PUM. No hubo acuerdo previo IU. En provincias y distritos el Partido tuvo la conducción. Se conformó Comité Mariateguista Campesino en Indiana, Nauta y Alto Nanay.
5. La dirección política del Paro Nacional Agrario estuvo a cargo de un Comando Político del Paro conformado por: Tito y Erick por la CP. Por el Comité Campesino: Lenin, Arturo, José Miguel, Catalino, Juan B, Luis, Juan C e Iván. Este organismo preparó las acciones, las condujo y evaluó el Paro. Se reunirá el 14 de dic (en jornada) para preparar la reunión de la directiva de la FEDECANAL del 15 y 16 Dic. Se fortaleció el Comité de Autodefensa campesino de 40 cc.
6. La Junta Directiva FEDECANAL asumió sus funciones. El gremio se ha fortalecido.

D. DEFICIENCIAS

1. Debilidad programática
2. Debilidad del movimiento barrial en Iquitos que dificulta el accionar del Frente de Defensa.
3. No funcionamiento del Comité Directivo IU-Iquitos.
4. Problemas orgánicos en COPAPRACAS (Caballo Cocha) que entrampó la efectivización del Paro.

E. PERSPECTIVAS

1. Consolidar el Comité Campesino que dé dirección política en todo el departamento.
2. Retomar la elaboración del Programa Agrario para Loreto y la Amazonía.
3. Realizar la reunión de la dirigencia FEDECANAL del I5-I6 con documentos elaborados previamente y con reunión previa del Comité Campesino.
4. Continuar el impulso al Frente de Defensa.
5. Continuar el trabajo de organización del partido en las bases campesinas.

6 Dic '87

Tito